



CONVENIO COMPLEMENTARIO

Entre el Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires representado en este acto por el Sr. Ministro de Economía Lic. Jorge REMES LENICOV y el Ministerio de Justicia de la Nación representada en este acto por el Sr. Secretario de Asuntos Registrales Dr. Osvaldo Daniel CASTRUCCIO, acuerdan en celebrar el presente Convenio Complementario del celebrado entre las mismas partes en el día de la fecha.-----

PRIMERA: El trámite y los pedidos de informes y liquidaciones de deuda del Impuesto a los Automotores que se soliciten a la Dirección Provincial de Rentas por intermedio de los Registros Seccionales de la Propiedad del Automotor ubicados en la Provincia de Buenos Aires se efectuarán utilizando los formularios 13 y 13-A, cuyos facsímiles se agregan al presente.-----

SEGUNDA: El Suministro de estos formularios se realizará en las sedes de los Registros Seccionales de la Propiedad del Automotor y en los lugares que oportunamente establezca la Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios.-----

Con los fondos que se obtengan por la Cooperación técnico financiera que el Ente Cooperador de la Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios recaude de conformidad a la Ley 23.283 por el suministro de los formularios 13 y 13-A, éste proveerá los medios técnicos y humanos necesarios para el funcionamiento del Convenio de Complementación de Servicios con la Provincia de Buenos Aires de forma tal que a través del mismo se logre prestar un servicio al público usuario que

[Handwritten signatures and initials]

**CERTIFICO QUE LA PRESENTE
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

MARIANO ALBERTO DURAND
Directo Nacional de los
Registros Nacionales de la Propiedad
del Automotor y de Créditos Prendarios

simplifique los diversos trámites registrales en sus aspectos impositivos.-----

El costo de la provisión de los medios técnicos y humanos anteriormente aludidos no podrá superar el 70% de los fondos netos disponibles emergentes del suministro de los formularios 13 y 13-A que recaude el Ente Cooperador de la Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios.-----

El Director Provincial de Rentas y el Director de la Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios coordinarán todo lo necesario para atender los requerimientos que demande el cumplimiento del Convenio de Complementación de Servicios y determinarán la afectación de personal, la instalación de oficinas y delegaciones y cuantos más medios técnicos y humanos resulten conducentes para el funcionamiento del sistema.-----

Ambas Direcciones establecerán un sistema permanente de información del resultado de la ejecución del presente Convenio.-----

En la ciudad de La Plata, a los tres días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.-----

M
7

[Handwritten signatures]

CERTIFICO QUE LA PRESENTE
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Dr. MARIANO ALBERTO DURAND
Director Nacional de los
Registros Nacionales de la Propiedad
del Automotor y de Créditos Prendarios



INFORME IMPOSITIVO

RESERVADO PARA EL REGISTRO

INSTRUCCIONES
COMPLETAR A MAQUINA O
CON LETRA DE IMPRENTA

LET.	DOMINIO NUMERO	USO D.G.R. D.V.	REEMPADRONAMIENTO	D.V.
------	-------------------	--------------------	-------------------	------

D DATOS DEL AUTOMOTOR

USO D.G.R. C.A.I.M. FECHA

MARCA: _____

TIPO: _____

MODELO: _____

AÑO: PESO:

MOTOR NUMERO: _____

APELLIDO Y NOMBRES O DENOMINACION DEL ENTE JURIDICO, SIN PUNTOS, COMAS NI ABREVIATURAS.
CASADA, VIUDA Y DIVORCIADA QUE USARE EL APELLIDO MARITAL, COLOCAR PRIMERO EL APELLIDO DE SOLTERA, LUEGO LA PREPOSICION "DE" Y EL APELLIDO DE CASADA CONSIGNANDO POR ULTIMO LOS NOMBRES COMPLETOS.

E DATOS DEL TITULAR

APELLIDO Y NOMBRES O DENOMINACION

DOMICILIO FISCAL

USO D.G.R. COD. CALLE

LEYENDA CALLE - LOCALIDAD

NRO. PUERTA PISO DPTO. COD. POSTAL

DOMICILIO POSTAL

USO D.G.R. COD. CALLE

LEYENDA CALLE - LOCALIDAD

NRO. PUERTA PISO DPTO. TORRE

MONOB. NUDO TIRA ESCAL. COD. POSTAL

(MARCAR CON X LO QUE CORRESPONDA)

ARGENTINOS NATIVOS O NATURALIZ.			EXTRANJEROS		
1	2	3	4	5	6
D.N.L.	LE	LC.	D.N.L.	C.I.	PASAP.

Nº 4 PARA USO EXCLUSIVO DE EXTRANJEROS.

NUMERO DOCUMENTO

DOMICILIO FISCAL: DEBE COINCIDIR CON EL DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD.

DOMICILIO POSTAL: DONDE DEBEN REMITIRSE LAS BOLETAS DE IMPUESTOS.

M
R

ORIGINAL

[Handwritten signature]

Ley 22.977. Será reprimido con prisión de uno (1) a seis (6) años, siempre que el hecho no constituya un delito más severamente penado, el que insertare o hiciera incorporar en las solicitudes tipo o comunicaciones presentadas ante el Organismo de aplicación o los Registros Nacionales, declaraciones falsas, concernientes a hechos o circunstancias que tales documentos deben probar.
Esta solicitud tipo sólo puede ser impresa por las personas o entidades autorizadas por la Subsecretaría de Justicia.

CASA DE MONEDA

CERTIFICO QUE LA PRESENTE
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Dr. MARIANO ALBERTO DURAND
Director Nacional de los
Registros Nacionales de la Propiedad
del Automotor y de Créditos Prendarios

F

SOLICITUD DE CUOTAS NO EXHIBIDAS AL R.N.P.A.

LET.	NUMERO	D.V.	R.N.P.A.	REEMPADRONAMIENTO	D.V.

AÑO	CUOTAS							

G

OBSERVACIONES

H

SOLICITANTE

.....
APELLIDO Y NOMBRE

.....
FIRMA

COMPLETAR
POR EL
SOLICITANTE

I

REGISTRO SECCIONAL

.....
FECHA DE RECEPCION EN REG. SEC.

.....
FIRMA Y SELLO DEL ENCARGADO

COMPLETAR
REGISTRO
SECCIONAL

.....
FECHA DE ENTREGA A D.G.R.

.....
FECHA DE DEVOLUCION A REG. SEC.

COMPLETAR
POR D.G.R.

13-A

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA DE LA NACION
 REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR
ALTAS OKM

Nº

RESERVADO PARA EL REGISTRO



INSTRUCCIONES
 COMPLETAR A MAQUINA O
 CON LETRA DE IMPRENTA

NUMERO DE DOCUMENTO DEL TITULAR

NUMERO									

<input type="checkbox"/> 1 D.N.I.	<input type="checkbox"/> 2 L.E.	<input type="checkbox"/> 3 L.C.	<input type="checkbox"/> 4 C.I.	<input type="checkbox"/> 5 PASAP.
--------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	--------------------------------------

MARCAR LO QUE CORRESPONDA.
 (4) PARA USO EXCLUSIVO DE EXTRANJEROS.

NUMERO									

PARA EMPRESAS
 NRO. DE C.U.I.T. O D.N.R.P.

APELLIDO Y NOMBRES
 O DENOMINACION DEL
 ENTE JURIDICO, SIN
 PUNTOS, COMAS
) ABREVIATURAS.

DATOS DEL TITULAR

APELLIDO Y NOMBRES O DENOMINACION																			

DOMICILIO FISCAL	USO D.G.R.	<input type="checkbox"/>
	COD. CALLE	<input type="checkbox"/>

LEYENDA CALLE - LOCALIDAD																			

NRO. PUERTA	PISO	DPTO.	COD. POSTAL
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

DOMICILIO POSTAL	USO D.G.R.	<input type="checkbox"/>
	COD. CALLE	<input type="checkbox"/>

LEYENDA CALLE - LOCALIDAD																			

NRO. PUERTA	PISO	DPTO.	COD. POSTAL
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

CASADA, VIUDA Y
 DIVORCIADA QUE USARE
 EL APELLIDO MARITAL.
 COLOCAR PRIMERO EL
 APELLIDO DE SOLTERA.
 LUEGO LA PREPOSICION
 "DE" Y EL APELLIDO DE
 CASADA CONSIGNANDO
 POR ULTIMO LOS
 NOMBRES COMPLETOS.

DOMICILIO FISCAL:
 DEBE COINCIDIR CON
 EL DEL DOCUMENTO
 DE IDENTIDAD

DOMICILIO POSTAL:
 DONDE DEBEN
 REMITIRSE LAS BOLETAS
 DE IMPUESTOS.

DATOS DEL AUTOMOTOR

%	FECHA VENCIMIENTO	CA m	FECHA-ALTA	PLANILLA-NRO.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

LET.	NUMERO	D V	S/F	RUBRO	CATEG.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

MARCA	CODIGO DE MARCA
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

MODELO	OR	CU	PESO.CILIN	NUMERO DE MOTOR
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

"Ley 22.977. Será reprimido con prisión de uno (1) a seis (6) años, siempre que el hecho no constituya un delito más severamente penado, el que insertare o hiciese incorporar en las solicitudes tipo o comunicaciones presentadas ante el Organismo de aplicación o los Registros Seccionales, declaraciones falsas, concernientes a hechos o circunstancias que tales documentos deben probar"

"Esta solicitud tipo sólo puede ser impresa por las personas o entidades autorizadas por la Subsecretaría de Justicia".

ORIGINAL

CASA DE MONEDA

**CERTIFICO QUE LA PRESENTE
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

Dr. MARIANO ALBERTO DURAND
 Director General de los
 Registros Nacionales de la Propiedad
 del Automotor y de Créditos Prendarios

CONSTANCIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS

TITULO DE PROPIEDAD

FACTURA DE COMPRA

FOTOCOPIA FOTOCOPIA

CONSTANCIA DE PAGO DEL GRAVAMEN INGRESOS BRUTOS

ORIGINAL

CERTIFICADO DE ADUANA (VEHICULOS IMPORTADOS)

FOTOCOPIA **OBSERVACIONES****SOLICITANTE**

APELLIDO Y NOMBRE

.....
FIRMATITULAR, APODERADO
O PERSONA AUTORIZADA
A REALIZAR EL TRAMITE**CERTIFICACION DE DOCUMENTOS ENTREGADOS**SE CERTIFICA QUE LAS FOTOCOPIAS DEL TITULO DE PROPIEDAD,
FACTURA DE COMPRA Y CONSTANCIA DE PAGO DEL GRAVAMEN
SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS SON COPIA FIEL DEL ORIGINAL......
FECHA.....
FIRMA Y SELLO DEL ENCARGADO**PATENTE A ABONAR PARA LA INSCRIPCION DEL VEHICULO**DOMINIC LETRA NUMERO B. V. R. N. P. A. CUENTA CORRIENTE AÑO

CUOTA	VENCIMIENTO	IMPUESTO NOMINAL	C. M.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE
ES COPIA FIEL DEL ORIGINALDE MARIBANO ALBERTO DURAN
.....
.....



Ministerio de Justicia

Expte. M.J. N° 81.276/91.-
REF.: REGISTRO DE LA PROPIEDAD AUTOMOTOR
rte. copia Convenios de Complementación
de Servicios entre la Provincia de Buenos
Aires (Ministerio de Economía) y el Mi-
nisterio de Justicia (Automotor).
NOTA S.A.R. N° 134/91.-



BUENOS AIRES, 1 de noviembre de 1991.

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a efectos de acompañar el expediente de referencia, con la documentación que integra los Convenios oportunamente firmados, para su trámite.

Saludo a Usted atentamente.

DR. OSVALDO DANIEL CASTRUCCIO
SECRETARIO DE ASUNTOS REGISTRALES

AL SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE LOS
REGISTROS NACIONALES DE LA PROPIEDAD
AUTOMOTOR Y CREDITOS PRENDARIOS.
Dr. Mariano DURAND.

S _____ / _____ D.